PROTOCOLO PRUEBA DE CONOCIMIENTO

1. VERIFICACIÓN DE ASISTENTES A LA PRUEBA.
2. UBICACIÓN DE LOS ASPIRANTES AL CARGO EN EL AREA DE PRESENTACIÓN D ELA PRUEBA ESCRITA.
3. REVISIÓN DE DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN.
4. FIRMA DE LAS PLANILLAS DE ASISTENCIA.
5. ENTREGA DE LAS PRUEBAS ESCRITAS, HOJA DE RESPUESTAS Y HOJA DE TRABAJO.
6. INICIACIÓN DE LA PRUEBA ESCRITA (Los aspirantes al cargo conforme a las condiciones establecidas en las Convocatoria – Decreto No. 060 de 2025, tendrán dos (2) horas para resolver la prueba escrita, a partir del momento en que señale el responsable de la prueba.
7. FINALIZACIÓN DE LA PRUEBA (El responsable de la prueba pasará por cada uno de los puestos donde se encuentren los participantes, una vez finalizadas las dos (2) horas dispuestas, solicitará al participante abstenerse de continuar desarrollándola, firmará la prueba y la hoja de respuestas en presencia del responsable, y se recogerá la prueba, junto con la hoja de respuestas. Por ningún motivo los participantes podrán retener, sustraer, romper o esconder la PRUEBA ESCRITA y/o HOJA DE RESPUESTAS, so pena de ser excluidos del proceso.

Observaciones

- Durante el desarrollo de la prueba los participantes, NO podrán tener ningún tipo de dispositivo electrónico a su alcance. (entiéndase por dispositivo electrónico, celulares, audífonos, relojes inteligentes, computadores portátiles, tabletas, radios, dispositivos de reproducción de música, u otros similares). Una vez ubicados para la prueba guardarán sus dispositivos en sus maletas, portafolios o carteras, las cuales se ubicarán junto a la puerta de ingreso del recinto donde se practicará la prueba.

- Los participantes durante la prueba escrita NO PODRAN HABLAR entre ellos. En caso de requerir hablar con el responsable de la prueba, levantarán la mano y solo hasta que este se lo autorice podrán hacer uso de la palabra (en voz baja).

- Cualquier intento de fraude será causal de retiro y anulación de la prueba, y no habrá lugar a reconocer ningún puntaje. No podrán sacar durante el desarrollo de la prueba, cuadernos, libretas, libros o cualquier tipo de apuntes.

- Los participantes antes, durante y después de la prueba escrita mantendrán el respeto y la compostura para con los demás asistentes, funcionarios y acompañantes de la prueba. No se permitirán expresiones descalificantes y grotescas que irrespeten a los asistentes. En caso de incurrir en cualquier tipo de trato irrespetuoso y grosero se les retirará de la prueba, se anulará el examen y no habrá lugar a reconocer ningún tipo de puntuación.

- Los participantes podrán solicitar ir al baño durante la prueba por una única vez, salvo preexistencia de patologías debidamente comprobadas. Para ir al baño, solicitaran permiso, una vez autorizado, entregaran la prueba al responsable, quien la custodiara mientras el participante se encuentra en el baño. No podrán ir al baño con ningún dispositivo electrónico, y su permanencia en este lugar será el estrictamente necesario.

En caso de concluir la presentación de la prueba antes del término establecido, levantaran la mano para indicar al responsable de la prueba que ha concluido la misma, previa autorización se levantara del puesto asignado en silencio, firmaran y plasmaran su huella dactilar en la prueba y la hoja de respuestas en presencia del responsable y la entregaran.